



DIRECCIÓN DE
SEGURIDAD PÚBLICA
Y TRANSITO MUNICIPAL
GOBIERNO MUNICIPAL



ORGANO COLEGIADO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA Y DE HONOR Y JUSTICIA

Segunda Sesión Ordinaria del Órgano Colegiado 02- 2018

En la ciudad de San Juan de los Lagos, Jalisco siendo las **12:30** doce horas del día 26 veintiséis del mes de **JUNIO** del año **2018**, el Pleno del Órgano Colegiado del Servicio Profesional de Carrera municipal, de San Juan de los Lagos, Jalisco., se constituye en la Sala de Cabildos del H. Ayuntamiento del Municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco ubicado en la calle Simón Hernández Numero Uno, Colonia Centro, de esta ciudad, a efecto de celebrar la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL ORGANO COLEGIADO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA.** -----

De conformidad con el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Seguridad Pública es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, que comprende la prevención de los delitos; la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que esta Constitución señala. La actuación de las instituciones de seguridad pública se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en esta Constitución. -----

Que la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública en su artículo 72 establece que el Desarrollo Policial es un conjunto integral de reglas y procesos debidamente estructurados y enlazados entre sí que comprenden la Carrera Policial, los esquemas de profesionalización, la certificación y el régimen disciplinario de los Integrantes de las Instituciones Policiales y tiene por objeto garantizar el desarrollo institucional, la estabilidad, la seguridad y la igualdad de oportunidades de los mismos; elevar la profesionalización, fomentar la vocación de servicio y el sentido de pertenencia, así como garantizar el cumplimiento de los principios constitucionales. -

Que la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública en su artículo 78 establece que la Carrera Policial es el sistema de carácter obligatorio y permanente, conforme al cual se establecen los lineamientos que definen los procedimientos de reclutamiento, selección, ingreso, formación, certificación, permanencia, evaluación, promoción y reconocimiento; así como la separación o baja del servicio de los integrantes de las Instituciones Policiales. -----

Con fundamento en el Título Tercero del MANUAL PARA LA EVALUACIÓN DEL

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]
Alfredo



DIRECCIÓN DE
SEGURIDAD PÚBLICA
Y TRANSITO MUNICIPAL
GOBIERNO MUNICIPAL

DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA; en su numeral décimo tercero que establece; **“El Servicio Profesional de Carrera es el sistema de carácter obligatorio y permanente, conforme al cual se establecen los lineamientos que definen los procedimientos de reclutamiento, selección, ingreso, formación, certificación, permanencia, evaluación, promoción y reconocimiento; así como la separación o baja del servicio de los integrantes de las Instituciones Policiales”.** -----

Por lo anterior y con el fin de contribuir en la consolidación del Servicio Profesional de Carrera y la profesionalización de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública que integran el Sistema y con apoyo en la normatividad antes señalada, se procede a la Celebración de la **SEGUNDA SESIÓN DEL ORGANO COLEGIADO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA Y DE HONOR Y JUSTICIA** -----

ORDEN DEL DÍA

LISTA DE PRESENTES Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM. -----

PRIMERO. - El Teniente Francisco Javier Martínez Espinosa, en su carácter de Presidente del Órgano Colegiado del Servicio Profesional de Carrera Y de Honor y Justicia, da la bienvenida a los miembros del Órgano y declara iniciada la sesión pidiéndole al Secretario Técnico pase lista de presentes y en su caso declare quórum.

En uso de la voz el Secretario Técnico procede a pasar lista de presentes y encontrándose presentes todos y cada uno de los integrantes del Pleno del Órgano Colegiado del Servicio Profesional de Carrera y de Honor y Justicia, declara quórum, formulándose constancia. -----

LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y SU APROBACIÓN. -----

- 1.- Bienvenida por parte del Tte. Francisco Javier Martínez Espinosa;
- 2.- Lista de Presentes y declaración de Quorum;
- 3.- Lectura del acta de la Sesión Anterior y firma de la misma;
- 4.- Propuesta de Convocatoria Interior, para ascensos al grado inmediato superior y en su caso aprobación;
- 5.- Asuntos Generales

SEGUNDO. - El Teniente Francisco Javier Martínez Espinosa, menciona que previamente les fue enviada, a cada uno de los integrantes del Órgano, el orden del día y pregunta si tienen observaciones o comentarios y en caso de no ser así, pide

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita: Alfredo]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



DIRECCIÓN DE
SEGURIDAD PÚBLICA
Y TRANSITO MUNICIPAL
GOBIERNO MUNICIPAL

que se vote por la aprobación en forma económica levantando la mano. -----

En uso de la voz los integrantes del Órgano manifiestan que no tienen observaciones ni comentarios que realizar respecto al orden del día, aprobándola de forma económica levantando la mano cada uno de ellos. -----

APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

TERCERO. – El Lic. Francisco Javier Martínez Moreno, Enlace Operativo FORTASEG, de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio; presentó la convocatoria para la Difusión Interna; la aprobación de su emisión, así como un ejemplar de la Convocatoria para promoción. Acto seguido se aprueba por unanimidad.

CUARTO.- Acto continuo, el Teniente Francisco Javier Martínez Espinosa, menciona que les presenta para firma a cada uno de los integrantes del Consejo el acta de la sesión anterior y pregunta si tiene observaciones o comentarios pide que se vote por la aprobación en forma económica levantado la mano. -----

En uso de la voz todos y cada uno de los integrantes del Pleno del Consejo de Honor y Justicia vota en forma económica levantando la mano en señal de aprobación, mencionando que no tienen observaciones o comentarios que hacer. ---

Terminado la sesión y no habiendo mas puntos por desahogar el Presidente de la Comisión el Tte. Francisco Javier Martínez Espinosa da por concluida la sesión no habiendo más asuntos que tratar,

Siendo las 13:00; terminado el acto de protesta el Tte. Francisco Javier Martínez Espinosa Director de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, da por concluida la sesión no habiendo más asuntos que tratar

Firmando todos los que asistieron y quisieron.

[Firmas manuscritas en azul]
 Acordo
 Espinosa
 Martínez



DIRECCIÓN DE
SEGURIDAD PÚBLICA
Y TRÁNSITO MUNICIPAL
GOBIERNO MUNICIPAL

[Handwritten signature in blue ink]

PRESIDENTE
TTE. FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ
ESPINOSA
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA,
TRÁNSITO Y VIALIDAD

[Handwritten signature in black ink]

VOCAL MANDOS
JOSE DE JESÚS GUTIERREZ LÓPEZ
POLICIA SEGUNDO

[Handwritten signature in blue ink]

SECRETARIO TECNICO
LIC. LUIS GUILLERMO RAMOS PEREZ

[Handwritten signature in black ink]

VOCAL ELEMENTOS
FRANCISCO JAVIER ORTEGA LUNA
POLICIA DE LINEA

[Handwritten signature in black ink]

PRIMER VOCAL
LIC. IRMA LETICIA REYNOSO
NAVARRO
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

[Handwritten signature in black ink]

VOCAL ELEMENTOS TURÍSTICOS
ALFREDO DE JESUS LOPEZ
HERNANDEZ
POLICIA SEGUNDO

[Handwritten signature in black ink]

SEGUNDO VOCAL
LIC. HILDA ANGELICA PALOS
GUERRERO
OFICIAL MAYOR DEL H.
AYUNTAMIENTO

[Handwritten signature in black ink]

VOCAL CIUDADANO
PORFIRIO MARTÍNEZ DE ANDA

